

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

SERIE NIF A. MARCO CONCEPTUAL

Normas de Información Financiera. Se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF (Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera) o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los Estados Financieros y sus notas en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Las NIF se conforman de:

- a) Las NIF y las Interpretaciones a las NIF (INIF) aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF
- b) Los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y transferidos al CINIF el 31 de Mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Las NIF se conforman de 3 grandes apartados:

- a) NIF conceptuales o Marco Conceptual
- b) NIF particulares
- c) Interpretaciones a las NIF o INIF

OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los objetivos de los Estados Financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta.

La información es cualquier tipo de declaración que exprese la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su objetivo esencial ser de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Son un medio útil

para la toma de decisiones económicas en el análisis de alternativas para optimizar el uso adecuado de los recursos de la entidad.

Los estados financieros deben proporcionar elementos de juicio confiable que permitan evaluar:

- El comportamiento económico-financiero de la entidad
- La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y determinar la viabilidad como negocio en marcha.

Deben ser útiles para:

- ✓ Tomar decisiones de inversión o asignación de recursos a las entidades
- ✓ Tomar decisiones de otorgar crédito por parte de proveedores y acreedores
- ✓ Evaluar la capacidad de la entidad para generar recursos o ingresos por sus actividades operativas
- ✓ Distinguir el origen y las características de los recursos financieros de la entidad, así como el rendimiento de los mismos.
- ✓ Formarse un juicio de cómo se ha manejado la entidad y evaluar la gestión de la administración
- ✓ Conocer de la entidad, su capacidad de crecimiento, la generación y aplicación del flujo de efectivo, su productividad, los cambios en sus recursos y en sus obligaciones, etc.

Los estados financieros satisfacen al usuario cuando proporcionan elementos de juicio respecto a su nivel o grado de:

- a) Solvencia, para evaluar la capacidad de satisfacer sus compromisos y sus obligaciones de inversión.
- b) Liquidez, para evaluar la suficiencia de efectivo en el corto plazo.
- c) Eficiencia operativa, evaluar niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos.
- d) Riesgo financiero, para evaluar la posibilidad que ocurra un evento que cambie las situaciones actuales. El cual puede ser:
 - Riesgo de mercado:
 - Cambiario. El valor de un activo o pasivo fluctuará en el tipo de cambio de monedas extranjeras
 - De tasas de interés. El valor de un activo o pasivo fluctuará por cambios en el mercado del costo de financiamiento

- En precios. Riesgo de que el valor de un activo o pasivo fluctúe como resultado de cambios en el los precios de mercado.
- Riesgo de crédito: riesgo de que una de las partes involucradas en una transacción deje de cumplir sus compromisos, y haga incurrir al otro en una pérdida financiera.
- Riesgo de liquidez (riesgo de fondeo)- riesgo de que una entidad no tenga capacidad para reunir los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos
- Riesgo en el flujo de efectivo- riesgo en el cual los flujos futuros de efectivo asociados con un activo o pasivo fluctuarán en sus montos debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

En síntesis, los estados financieros deben proporcionar información de una entidad sobre:

- a) Su situación financiera
- b) Su actividad operativa
- c) Sus flujos de efectivo
- d) Sus revelaciones sobre políticas contables, entorno y viabilidad como negocio en marcha.

LIMITACIONES EN EL USO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los objetivos de los Estados Financieros están afectados por el ambiente de negocios en donde opera la entidad, por las características y limitaciones del tipo de información que los estados financieros pueden proporcionar.

Limitaciones de los estados financieros:

- Las transformaciones internas, transacciones y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad
- Los estados financieros, especialmente el balance general, presentan el valor contable de los recursos y obligaciones y no pretenden presentar el valor razonable de la entidad en su conjunto.
- Por referirse a negocio en marcha, están basados en varios aspectos en estimaciones juicios que son elaborados considerando los distintos cortes de periodos contables.

USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El usuario general de la información financiera puede clasificarse de manera significativa en los siguientes grupos:

- a) Accionistas o dueños- todos los que proporcionen recursos a la entidad y que son proporcionalmente compensados de acuerdo a sus aportaciones.
- b) Patrocinadores- aquellos que proporcionan recursos que no son directamente compensados
- c) Órganos de supervisión y vigilancia corporativos, internos o externos
- d) Administradores- responsables de cumplir con el mandato de los cuerpos de gobierno y de dirigir las actividades operativas.
- e) Proveedores.
- f) Acreedores
- g) Empleados
- h) Clientes y beneficiarios
- i) Unidades gubernamentales- responsables de establecer políticas económicas, monetarias y fiscales.
- j) Contribuyentes de impuestos
- k) Organismos reguladores
- l) Otros usuarios.

CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACION FINANCIERA

La utilidad es la característica fundamental de los estados financieros, consiste en la cualidad de adecuarse las necesidades comunes del usuario general y constituye el punto de partida para clasificar a las demás en:

- a) Características primarias y
- b) Características secundarias

Características primarias:

CONFIABILIDAD. La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Para ser confiable la información debe (características secundarias):

- a) reflejar en su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (**veracidad**)

- b) Tener concordancia entre su contenido y lo que se pretende representar (**representatividad**)
- c) Encontrarse libre de sesgo o prejuicio (**objetividad**)
- d) Poder comprobarse y validarse (**verificabilidad**)
- e) Contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (**información suficiente**)

RELEVANCIA. La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe (características secundarias):

- a) Servir de base en la elaboración de predicciones en la elaboración de predicciones y en su confirmación (**Posibilidad de predicción y confirmación**)
- b) Mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (**importancia relativa**).

COMPENSIBILIDAD. Que facilite su entendimiento a los usuarios.

COMPARABILIDAD. Debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.

RESTRICCIONES A LAS CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS.

Oportunidad. Debe emitirse a tiempo antes de que pierda su capacidad de influir en la toma de decisiones.

Relación entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder el costo de obtenerla.

Equilibrio entre características cualitativas. Implica que su cumplimiento debe dirigirse a la búsqueda de un punto óptimo, más que hacia la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

POSTULADOS BÁSICOS

- **Sustancia económica** debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

- **Entidad económica** es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.
- **Negocio en marcha.** La entidad se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF.
- **Devengación Contable.** Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.
- **Asignación de Costos y Gastos con Ingresos.** Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.
- **Valuación.** Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.
- **Dualidad Económica.** La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos ya sean propias o ajenas.

Se recomienda ver Apéndice A. Estructura de las NIF.

FUENTE: Normas de Información Financiera, 2008. Editorial CINIF; Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera

APÉNDICE A – Estructura de las Normas de Información Financiera

